

EEUU extraditará a Chile a cinco presuntos miembros del ‘Tren de Aragua’

El Ministerio Público informó la extradición desde Estados Unidos de cinco ciudadanos venezolanos acusados en Chile por delitos relacionados con el crimen organizado.

Los extraditados, entre los que se encuentra Edgar Javier Benítez Rubio, vinculado con el asesinato del exteniente Ronald Ojeda, están presuntamente asociados al Tren de Aragua, según expuso un comunicado de Fiscalía.

“Este procedimiento constituye un hito en la cooperación internacional contra el crimen organizado y es reflejo del trabajo conjunto entre el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Ministerio de Relaciones Exteriores e Interpol Chile, además de la fluida coordinación con autoridades de Estados Unidos”, añadió el organismo.

El arribo del avión con los cinco imputados se espera para el martes 30 de septiembre. Tras esto, serán puestos a disposición de los tribunales.

“La llegada simultánea de estas cinco personas, luego de una tramitación relativamente breve, evidencia la excelente cooperación entre Chile y Estados Unidos en la lucha contra la criminalidad. Asimismo, constituye una fuerte señal contra la impunidad y a favor del Estado de derecho, reafirmando que no importa dónde se encuentre el autor de un delito: con cooperación internacional será traído a Chile para enfrentar a la justicia”, señaló el fiscal nacional, Ángel Valencia.

Revisa a continuación el listado:

Edgar Javier Benítez Rubio – Asociación criminal, secuestro con homicidio y receptación. Vinculado al caso Ronald Ojeda.

Jesús Alberto Golding Escalona – Trata de personas para explotación sexual, tráfico de migrantes, homicidio y secuestro. Vinculado al “Tren del Desastre”. Fiscalía de Antofagasta.

Yhonaiker Gabriel Sequera Olivero – Homicidio calificado. Fiscalía de Coquimbo.

Miguel Eduardo Oyola Jiménez – Secuestro extorsivo y asociación ilícita. Fiscalía de Tarapacá.

Gregoris José Cortez Fernández – Homicidio calificado. Fiscalía del Biobío.

